MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS

TRABAJO FIN DE MÁSTER María Luisa Sierra Huedo Universidad San Jorge TFM

INFORME TUTOR 10%

DEFENSA ORAL 35%

PROYECTO 55%

TFM

- El Trabajo Fin de Máster (TFM) corresponde a un trabajo autónomo que cada estudiante realizará bajo la orientación de un director/a, quien actuará como dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje.
- Este trabajo permitirá al estudiante mostrar de forma integrada los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas asociadas al título de Máster.

TFM OBJETIVOS

- Profundizar en el estudio de un tema relacionado con la educación secundaria obligatoria y formación profesional.
- Aplicar la metodología propia de un proyecto de innovación educativa revisión documental o bibliográfica, redacción de estado de la cuestión, propuesta de proyecto y prospectiva.
- Aplicar la metodología de investigación educativa en un análisis crítico: revisión documental, resultados de dicha revisión crítica y propuesta de mejora.
- Aplicar la metodología de investigación educativa en un trabajo de investigación educativa: revisión documental o bibliográfica, redacción de estado de la cuestión, recolección de datos y propuesta de mejora.
- Aplicar las habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos durante el Máster en relación a un tema específico.

Estos objetivos podrán alcanzarse a través de:

El estudio y profundización de un tema relacionado con las materias del módulo genérico:

- Aprendizaje y desarrollo de la personalidad
- Procesos y contextos educativos
- Sociedad, familia y educación
- Didáctica general

TFM: Fases

Entrega propuesta TFM (antes deben haberse reunido con tutor PAT)

Aprobación propuesta TFM

Entrega segunda propuesta

Designación de director

Tutorías y trabajo alumno (mínimo 3 tutorías)

Entrega TFM

Defensas TFM

14 febrero 2020

28 febrero 2020

9 marzo 2020

20 marzo 2020

Hasta entrega TFM

15 días antes de Defensa: 25 junio; 29 octubre

9,10,11,13, 15, 15 y 16 Julio/ 16 al 20 noviembre

FASE/TAREA	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE*	OBSERVACIONES
Presentación de Manual del TFM	Coordinadora Módulo de TFM	17 diciembre 2019	
Tutorías para concretar tema de TFM	Tutores de PAT	Durante el mes de enero	Los alumnos se reunirán con sus tutores PAT para comentar el tema de TFM.
Selección del tema	Alumno	21 de enero al 7 de febrero 2020	Solo si con anterioridad la Coordinadora del Módulo o los profesores que conforman la Comisión de Módulo le han dirigido hacia un posible director de TFM, el alumno podrá trabajar la propuesta de tema con dicho director.
Entrega de propuesta de TFM	Alumno	14 febrero 2020	FI-030 Propuesta de Trabajo Fin de Máster. Se subirá en el espacio creado en la PDU.
Aprobación propuesta de Proyecto	Comisión de Módulo de TFM	28 de febrero 2020	
Entrega de 2 ^a propuesta de TFM revisada en el caso de no ser aprobada la primera propuesta.	Comisión de Módulo de TFM	9 de marzo 2020	
Designación de Director TFM (Ver apartado 5.1)	Coordinación Módulo de TFM/ Dirección Máster	20 de marzo 2020	Alumno y Director del TFM firmarán el FI-374 Acuerdo de Dirección . El Director de TFM podrá entrevistarse con el alumno si lo considera necesario.
Tutorías	Director del TFM / Alumno	Marzo, Abril, Mayo y Junio	Mínimo tres entrevistas distribuidas en el periodo de realización del TFM por el Director del TFM
Entrega del TFM 1ª convocatoria (Julio 2020) 2ª convocatoria (Noviembre 2020)	Alumno	25 de junio 2020 29 de octubre 2020	Se subirá en el espacio habilitado en la PDU. Es obligatorio entregar la FI- 392 Autorización de Acceso a la Fase de Demostración y Defensa del Proyecto Final de Máster a la Coordinación de
Defensa del TFM ante tribunal. 1ª convocatoria (Julio 2020) 2ª convocatoria (Noviembre 2020)	Alumno-Tribunal	9, 10,13, 14,15 y 16 Julio 2020 16 al 20 Noviembre 2020	Máster. Según día y hora establecido y comunicado al alumno por la PDU una semana antes.
Publicación calificaciones del TFM	Coordinación de Máster	Semana posterior a la de	Se publicarán en la PDU

TFM: fases

Nombre estudiante:	
ilitulación:	
Curso académico:	

1.TÍTULO DEL PROYECTO

2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA A TRATAR

3. OBJETTVOS DEL PROYECTO

4. METODOLOGÍA

La propuesta es un documento orientativo. Puede sufrir modificaciones en función de las observaciones por parte del director del TFM. La valoración se realizará siempre sobre el TFM entregado.

TFM: Fases propuesta TFM

TFM: Fases

Designación de director

- La Directora del máster y el equipo de coordinación del TFM son los responsables de designar director/a a cada proyecto.
- Se comunicará a cada alumno/a a través de la PDU.
- El alumno/a localizará en la PDU el formato "Acuerdo de tutorización" y en un plazo de 10 días, el alumno deberá subir a la el acuerdo de dirección de proyecto firmado por su director.

TFM: Dirección proyecto

- El Director del TFM y el alumno deberán mantener al menos 3 tutorías o todas las que consideren necesarias presencial/on-line.
- El alumno debe realizar los cambios que su director le indique antes de continuar con las tutorías o revisiones.

Entrega TFM 15 días antes de Defensa: 8, 10, 11 y 12 julio/2019

- No se entregará ninguna copia impresa a Coordinación de Máster y se subirá en el espacio habilitado en la PDU.
- Subir a la PDU: FI-392; Autorización de Acceso a la Fase de Demostración y Defensa del Proyecto Final de Máster (altamente recomendable)

NORMAS DE PRESENTACIÓN

- Extensión
- Maquetación
- Numeración de páginas
- Encabezado y pie de página
- Portada (lo que está en rojo es lo que se debe rellenar y pasar a negro)
- Dedicatoria y agradecimiento
- Tabla de contenidos
- Resumen ejecutivo
- Bibliografía (APA 6ª Ed.incluyendo tablas y gráficos)
- Anexos

Defensa TFM

- Julio/noviembre 2020: según día y hora establecido y comunicado al alumno dos semanas antes
- Para que un alumno pueda acceder a la fase de demostración y defensa de su TFM, es altamente recomendable contar con la autorización firmada de su Director, FI-392 Autorización de Acceso a la Fase de Demostración y Defensa del Proyecto Final de Máster. Esta deberá subirse a la PDU en la tarea asignada para tal efecto.

Defensa TFM

- Todos los alumnos tienen la obligación de presentar y defender el TFM ante el Tribunal. En caso contrario suspenderán el módulo.
- El tribunal del TFM: 3 profesores designados del claustro de profesores más un suplente.
- El alumno tendrá 20 mnts para la exposición y 10 mnts preguntas del tribunal.

Defensa TFM

- Evaluación 6ECTS
- Tribunal delibera a puerta cerrada
 - Informe del tutor académico (director) 10%
 - Elaboración memoria escrita 55%
 - Exposición: presentación y defensa 35%
 - Matrícula de Honor: calificación igual o superior a 9,0
 - O No podrán otorgarse más del 5% de MH
 - Para aprobar el TFM la calificación mínima será 5,0

Criterios de evaluación trabajo escrito: TFM Proyecto de Innovación

- Abstract, palabras clave e introducción 5%
- Marco Teórico 20%
- Proyecto de innovación educativa y sus fases 45%
- Conclusiones y prospección futura del proyecto 20%
- Referencias bibliográficas 5%
- Presentación 5%
- TOTAL 100%

Criterios de evaluación trabajo escrito: TFM enfocado a un análisis/revisión crítica de un tema educativo

- Abstract, palabras clave 5%
- Objetivos generales del TFM 5%
- Marco Teórico 20%
- Metodología 20%
- Resultados 20%
- Conclusiones y prospección futura 20%
- Referencias bibliográficas 5%
- Presentación 5%
- TOTAL 100%

Criterios de evaluación trabajo escrito: TFM enfocado a un trabajo de investigación de un tema educativo

- Abstract, palabras clave 5%
- Objetivos generales del TFM 5%
- Marco Teórico 20%
- Metodología 20%
- Resultados 20%
- Discusión 10%
- Conclusiones y prospección futura 10%
- Referencias bibliográficas 5%
- Presentación 5%
- TOTAL 100%

Criterios de evaluación defensa del TFM

- Organización y estructura de la defensa: 20%
- Habilidades comunicativas: 25%
- Calidad del material de apoyo: 15%
- Dominio de la materia: 20%
- Calidad de las respuestas a las preguntas del Tribunal: 20%

Calificaciones y convocatorias

- 9,0 a 10,0 Sobresaliente
- 7,0 a 8,9 Notable
- 5,0 a 6,9 Aprobado
- 0,0 a 4,9 Suspenso
 - Primera julio 2020
 - Segunda noviembre 2020
 - Cada convocatoria se entenderá por agotada cuando el alumno no presente el proyecto o cuando no obtenga la calificación mínima establecida. Suspenso por no presentado será 0 y correrá convocatoria.

Imposibilidad de presentarse convocatoria TFM

- Problemas de salud
- Problemas familiares graves
- Fallecimiento de un familiar
- Causas laborales (siempre que exista contrato laboral)
- Otras circunstancias excepcionales que se puedan considerar como justificativas.
 - Presentar en Secretaría General Académica:
 - Certificado médico oficial
 - Certificado de defunción
 - o Certificados de la empresa
 - Otros docs que permitan acreditar la situación para las demás circunstancias

Criterios en caso de suspender el TFM

- No presentarse a la 1a convocatoria será suspenso
- Si su nota es menor a 5,0 será suspenso

Revisión TFM

- Los resultados de las pruebas se notificarán por la coordinación del programa.
- Revisión se solicitará por escrito a Coordinación del Máster en el plazo máximo de 3 días desde la publicación de los resultados.

Reclamaciones

- Tres días para realizar las reclamaciones desde la finalización del plazo establecido para las revisiones por escrito en la SGA
- Se formará un Tribunal para revisar la evaluación del TFM el cual emitirá resolución la respecto a Coordinación de Máster y esta al alumno y proceda en su caso a la rectificación de actas pertinente.

Recomendaciones

- No dejar todo para los dos últimos meses
- o Mantén las reuniones con tú director/a
- Realiza TODOS los cambios que te indique
- Maximiza.
- Trabaja desde el principio tanto en el marco teórico como en las posibles actividades a realizar en el proyecto
- Revisa las rúbricas y sigue las indicaciones del Manual a raja tabla.

Muchas gracias por vuestra atención

Preguntas